

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCIÓN CONTABILIDAD**

INFORMACIÓN CONTABLE

A DICIEMBRE 31 DE 2013

MEDELLÍN



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1801

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

CONTENIDO

ESTADOS CONTABLES

Balance General

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Certificación

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. *Notas de Carácter General*

1.1. *Naturaleza Jurídica o Cometido Estatal*

1.2. *Principales Aspectos de Contabilidad Pública*

1.3. *Políticas y Prácticas Contables*

2. *Notas de Carácter Específico*

Balance General

Activo

Pasivo

Patrimonio

Cuentas de Orden

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Ingresos Operacionales

Costos Operación y Producción

Gastos Operacionales de Administración

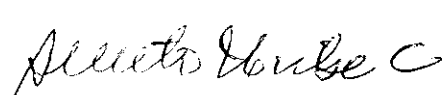
Ingresos No Operacionales


Gastos No Operacionales

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		2013	2012	PASIVO		2013	2012
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	272,199	227,434	PASIVO CORRIENTE	NOTAS	115,368	64,552
EFFECTIVO	1	63,352	61,485	CUENTAS POR PAGAR		24,684	32,174
Depósitos en Instituciones Financieras		63,352	61,485	Adquisición de Bienes y Servicios	28	1,800	1,677
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	48,791	38,463	Acreedores	29	905	9,157
Inversiones Admón. Liquidez-Títulos de Deuda		5,509	19,532	Impuestos, Contribuciones y Tasas		1,154	1,245
Inversiones Admón. Liquidez-Instrumentos Derivados		43,282	18,931	Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Admon.	30	20,825	20,095
DEUDORES		154,306	120,276	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		26,986	24,697
Ingresos No Tributarios - Estampilla U de A	3	4,823	7,283	Cesantías Ley 50		11,316	10,490
Venta de Bienes y Servicios	4	37,862	29,882	Intereses a las Cesantías		1,307	1,212
Transferencias por cobrar	5	5,230	0	Prestaciones sociales, Primas y Vacaciones	31	14,363	12,995
Avances y anticipos	6	12,560	9,296	OTROS PASIVOS		63,698	7,681
Recursos entregados en Administración	7	86,880	66,691	DTROS PASIVOS			
Otros Deudores	8	9,750	9,273	Recaudos a Favor de Terceros	32	6,533	505
Provisión para Deudores	9	-2,799	-2,149	Ingresos Recibidos por Anticipado	33	57,165	7,176
OTROS ACTIVOS		5,750	7,218	PASIVO NO CORRIENTE		200,888	193,974
Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario	10	4,909	5,494	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO		79,202	73,129
Bienes Recibidos en Dación de Pago	11	841	1,716	OPERACION DE CREDITO PUBLICO BANCA CENTRAL		50,000	47,700
ACTIVO NO CORRIENTE		1,400,698	1,266,074	Operaciones de crédito Público Internas LP	34	50,000	47,700
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		163,588	137,597	OPERACION DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS		29,202	25,429
Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas	12	9,824	9,712	Operaciones de financiamiento Internas LP - Préstamos no Fras.	35	29,202	25,429
Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación	13	2,703	2,703	CUENTAS POR PAGAR		77,948	71,881
Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	14	151,053	125,182	Convenios de Pago por Deuda	36	351	351
DEUDORES		112,773	101,425	Recursos Recibidos en Administración - FBU	37	76,805	69,846
Préstamos Empleados	15	99,612	87,075	Otros Acreedores		791	804
Cuotas Partes de Pensiones	16	8,268	9,328	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		10,646	10,614
Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia	17	4,489	4,715	Cesantías Ley Laboral Anterior		1,884	1,954
Otros Deudores	18	20,931	21,528	Cuotas Partes Pensiones y Contratos Seguridad Social Salud	38	8,762	8,660
Provisión para Deudores	19	-20,527	-21,221	PASIVOS ESTIMADOS		33,092	39,230
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		717,839	685,761	Provisión para Contingencias	39	928	667
Terrenos		225,932	225,928	Pensiones de Jubilación	40	32,164	38,563
Edificaciones e Instalaciones	20	385,804	385,973	Provisión para Pensiones		242,387	269,268
Propiedades de Inversión	21	46,687	32,456	Provisión para Bonos Pensionales		55,568	91,134
Construcciones en Curso	22	49,529	26,680	Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	41	-265,791	-321,839
Maquinaria y Equipo	23	91,434	83,358	TOTAL PASIVO		316,256	258,626
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		20,762	19,393	PATRIMONIO			
Equipos de Comunicación y Computación	24	51,009	45,492	Capital Fiscal	42	296,704	311,251
Equipo de Transporte		2,995	2,774	Fondos Patrimoniales	43	88,105	93,919
Semovientes		1,225	1,208	Superávit por Donación	44	46,541	46,304
Depreciación Acumulada(CR)		-151,339	-131,302	Superávit por Valorizaciones	45	380,414	304,207
Provisión para protección de Propiedades Planta y Equipo(CR)	25	-6,199	-6,199	Resultado de Ejercicios Anteriores	46	472,615	441,805
OTROS ACTIVOS		406,506	331,291	Resultado del Ejercicio	46	63,965	24,996
Bienes de Arte y Cultura		20,220	19,759	Patrimonio Institucional Incorporado	47	17,632	17,632
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		1,191	1,378	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (OB)	48	-9,335	-15,132
Cargos Difendos		3,638	3,268	TOTAL PATRIMONIO		1,356,641	1,224,982
Bienes Entregados a Terceros	26	1,178	2,767	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,672,897	1,483,508
Amortización Acumulada de Bienes Entregados(CR)		-571	-359	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	50	235,307	267,303
Intangibles		11,083	10,318	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		215,269	233,784
Amortización Acumulada de Intangibles(CR)		-10,647	-10,047	ACREEDORAS DE CONTROL		20,038	33,519
Valorizaciones	27	380,414	304,207				
TOTAL ACTIVO		1,672,897	1,483,500				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	48	75,084	78,555				
DERECHOS CONTINGENTES		71,413	72,722				
DEUDORAS DE CONTROL		4,671	5,833				

Las notas a los estados contables, de la 1 a la 74, son parte integral de éstos.


ALBERTO URIBE CORREA
 Rector
 Ver certificación adjunta

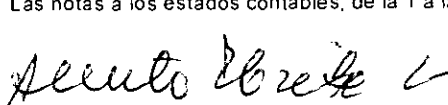

FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO
 Jefe Departamento Financiero


MARTA N. MARULANDA RENDÓN
 Contadora T.P. 7091-T
 Ver certificación adjunta


UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	NOTAS	2013	2012	% DE VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES		637,458	589,486	
VENTA DE SERVICIOS		269,989	253,948	6%
Servicios Educativos	51	78,994	62,405	27%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios Educativos	52	-19,043	-13,415	42%
Administración Sistema Seguridad Social en Salud	53	50,952	44,169	15%
Otros Servicios: Admon Proyectos-Investigacion Cientifica	54	159,086	160,789	-1%
NO TRIBUTARIOS-ESTAMPILLA DE CARA TERCER SIGLO LABORES	55	32,314	34,314	-6%
VENTA DE BIENES		6,497	5,111	27%
Productos Agropecuarios, de Silvicultura y Pesca	56	4,006	3,461	16%
Productos Manufacturados		1,387	811	71%
Bienes Comercializados		1,104	839	32%
TRANSFERENCIAS		328,658	296,113	11%
Transferencias Generales	57	297,658	274,373	8%
Rendimientos-Transferencias Pensionales	58	31,000	21,740	43%
COSTOS DE OPERACION Y PRODUCCION		317,025	246,138	
Administración de la Seguridad Social en Salud	59	20,576	22,514	-9%
Materiales		15,645	8,572	83%
Generales	60	63,817	12,992	391%
Sueldos y Salarios	61	203,727	189,683	7%
Depreciación y Amortización	62	13,260	12,377	7%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		290,547	344,443	
Sueldos y Salarios	63	70,567	60,666	16%
Contribuciones y Aportes sobre la Nomina	64	54,445	52,646	3%
Generales	65	152,772	215,491	-29%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		7,923	7,266	9%
Provisiones y Amortizaciones	66	4,840	8,374	-42%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		29,886	-1,095	
INGRESOS NO OPERACIONALES		42,388	40,278	5%
Financieros	67	8,538	14,245	-40%
Cuotas Partes de Pensiones	68	4,171	8,575	-51%
Utilidad en Venta de Activos		69	92	-25%
Arrendamientos	69	10,639	10,282	3%
Recuperaciones		5,280	5,082	4%
Otros Ingresos	70	13,691	2,002	584%
GASTOS NO OPERACIONALES		8,309	14,187	
Intereses	71	4,139	4,607	-10%
Financieros	72	1,397	1,373	2%
Pérdida en Baja de Activos		524	1,165	-55%
Ajuste de Ejercicios Anteriores	73	1,426	6,779	-79%
Otros Gastos		823	263	213%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		34,079	26,091	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	74	63,965	24,996	156%

Las notas a los estados contables, de la 1 a la 74, son parte integral de éstos.


ALBERTO URIBE CORREA
Rector
Ver certificación adjunta


FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO
Jefe Departamento Financiero


MARTA N. MARULANDA RENDÓN
Contadora T.P. 7091-T
Ver certificación adjunta



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA,**

CERTIFICAN:

Que para la presentación de la información financiera, económica y social de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 del año 2013, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, llevados conforme a la normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Universidad, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Universidad durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.


ALBERTO URIBE CORREA
Representante Legal


MARTA N. MARULANDA RENDON
Contadora T.P. 7091



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL

La **Universidad de Antioquia**, es una institución estatal del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada por la Ley 71 del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, organizada como un Ente Universitario Autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. Tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear y formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semi presencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una Sede Central, que funciona en distintas zonas de la ciudad de Medellín e incluye la Ciudad Universitaria, además se tienen 6 Seccionales y 4 Sedes ubicadas así:

- Urabá – Municipio de Turbo
- Bajo cauca – Municipio de Caucaasia
- Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

- Oriente – Municipio del Carmen de Viboral
- Suroeste – Municipio de Andes
- Occidente – Municipio de Santa Fé de Antioquia
- Sede Municipio de Sonsón
- Sede Municipio de Segovia
- Sede Municipio de Amalfi
- Sede Municipio de Yarumal

Las seccionales están creadas desde el año 2000 mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de 1994 y demás normas concordantes.

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con el Centro Estudios Ecológicos Agroambientales en el Municipio de Carepa, el Centro de estudios de Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo, la Estación de Piscicultura en el Municipio de San José del Nus y se tiene firmado convenio con el Municipio de Envigado para la oferta programas académicos.

Incorporación de saldos del Fondo Acumulativo Universitario - FAU

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia No. 09 del 31 de mayo de 2011, se disuelve el Fondo Acumulativo Universitario FAU y se ordena su liquidación, se decide que los bienes producto de la liquidación se trasladen a la Universidad de Antioquia. En marzo de 2012, a través del Acuerdo Superior 398, se crea el Fondo Patrimonial FAU, por tanto las partidas incorporadas al patrimonio de la Universidad en diciembre de 2011, se trasladaron a los Fondos Patrimoniales de la Institución, según disposiciones contables para el manejo de dichos Fondos.

Marco legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia, no obstante su carácter de organismo de derecho público, es un órgano autónomo e independiente, cuya autonomía reconocida por el artículo 69 de la Constitución nacional y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, está sujeta a un régimen legal propio, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley. Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud. Sobre el ordenamiento universitario Estatuto Orgánico –Acuerdo Superior 001 del



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

05 marzo de 1994-; Estatuto de Contratación -Acuerdo Superior 095 de 21 de octubre de 1996-; Estatuto Financiero - Acuerdo Superior 350 de 2007 - Estatuto presupuestal - Acuerdo Superior 121 del 7 de julio de 1997; Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997-; Creación del Departamento de Seguridad Social- Acuerdo Superior 220 del 6 de mayo de 2002-; Reglamentación del Programa de Salud del Departamento de Seguridad Social - Acuerdo Superior 221 del 6 de mayo de 2002-; Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983-; Estatuto Profesorial -Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996-; Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002-; Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003-.

Obligaciones tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Respecto del impuesto nacional a la renta y complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del art 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-1 del Estatuto. Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto y las Resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias de terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de industria y comercio por prohibición expresa del literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983, Acuerdo 67 de 2008 y artículo 53 del Acuerdo 64 de 2012 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor de impuesto de industria y comercio para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 52 del Acuerdo Municipal 67 de 2008 y el artículo 51 del Acuerdo 64 de 2012.

La Universidad está exenta del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 6 del artículo 160 del Acuerdo 67 de 2008, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos departamentales, La Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

tampoco al pago de derechos registrales. Según disposición de la ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Marco jurídico de la contabilidad pública

Está dado por el conjunto de normas que desde la Constitución hasta las disposiciones que expide el Contador General de la Nación, pasando por varias leyes que desarrollan artículos constitucionales y que vinculan en algún aspecto a la contabilidad pública, guardando siempre una relación jerárquica entre ellas.

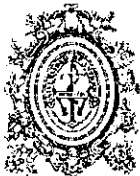
Por mandato del artículo 354 de la Constitución Política y de la Ley 298 de 1996, se le asignó al Contador General de la Nación las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar los principios, políticas y normas contables que deben regir en el país, para el sector público; de donde se infiere que los actos normativos por medio de los cuales se desarrollen tales facultades, tienen la jerarquía de todos los actos jurídicos que se expidan en ejercicio directo de la Constitución y/o la Ley.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-487 de 1997 expresa que *“Por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar o expedir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante”*.

La Doctrina Contable Pública está conformada por los conceptos de carácter vinculante que emita la Contaduría General de la Nación, a través del Contador General de Nación o de quien éste delegue para que cumpla dicha función.

1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Antioquia, se ajustan a principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004. El Régimen de Contabilidad Pública fue adoptado el 5 de septiembre de 2007 mediante la Resolución 354 y lo integran el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la Doctrina Contable. A su vez, el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública se adoptaron por la



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Resolución 356 y el Manual General de Contabilidad Pública se adoptó mediante Resolución 355, ambas del 5 de septiembre de 2007. Su propósito es garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables que se validan a través del registro uniforme y adecuado de las operaciones, permitiendo su confrontación con las transacciones económicas reales, que determinan los derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y que definen la situación patrimonial.

Como principales políticas de contables para el reconocimiento de los hechos financieros, se tienen las siguientes:

Deudores

Lo constituyen los créditos concedidos por la Universidad en la prestación de servicios, a entidades del sector público y privado, operaciones respaldadas por facturas, cuentas de cobro, pagarés, libranzas, etc., cuotas partes pensionales y préstamos a empleados y trabajadores.

Para la recuperación de la cartera morosa la Universidad ha establecido como criterios generales para su recaudo, cuatro etapas: cobro preventivo, cobro directo, cobro pre jurídico y cobro jurídico, además la Universidad puede realizar Acuerdos de Pago con los deudores morosos, previa autorización del Comité Financiero, según Resolución Rectoral 23743 del 14 de febrero de 2007, modificada por la Resolución Rectoral 24913 de septiembre 19 de 2007.

Provisión para Deudores

La Universidad de Antioquia, con el fin de lograr niveles adecuados de confiabilidad de la información contable, reconoce las situaciones que afectan los derechos relacionados con los deudores. La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce mediante la creación de la provisión respectiva, equivalente al valor afectado por dichos factores y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución. Estos ajustes pueden implicar disminuciones en la provisión, cuando una factura es abonada, pagada o anulada.

La provisión de cartera se hace por el método individual de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- 33% para cuentas por cobrar entre 360 y 720 días de vencidas.
- 33% para cuentas por cobrar entre 721 y 1080 días de vencidas.
- 34% para cuentas por cobrar a más de 1080 días de vencidas.



Inversiones

Las Inversiones de corto y largo plazo se registran al valor histórico.

Las variaciones de valor del precio de mercado de las inversiones de corto plazo, con respecto a su valor en libros, se reconoce como utilidad o pérdida por valoración de inversión y los rendimientos financieros se reconocen como un mayor o menor valor de la inversión.

Las inversiones con fines de política están representadas por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia. Dando aplicación a la Ley 100/93 y Decretos reglamentarios, la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%); a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado "Bono de Valor Constante serie B": Estos recursos son administrados por la Fiduciaria Popular. El valor de esta inversión y sus rendimientos financieros se reconocen como un menor valor de las pensiones de jubilación.

Propiedad planta y equipo

Este rubro agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios y se registran al costo de adquisición, teniendo en cuenta que a éste se suman todas las erogaciones necesarias para ponerlos en condición de utilización, así como las adiciones y mejoras que alarguen su vida útil o representen un valor significativo del costo.

Depreciación

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es considerada como entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Pública que dice:

"Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807)".

En la universidad existen unidades administrativas y académicas, en este mismo sentido se puede hablar de la existencia de centros de costo con finalidades de apoyo (administrativos) y operativos (académicos), que sirven fundamentalmente para el desarrollo de la misión organizacional.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Por lo anterior, la Universidad realizó la clasificación de los centros de costo, en:

Administrativos: corresponde a las unidades ejecutoras que pertenecen a la administración central, el registro de la depreciación se realiza en el código contable 327003.

Operativos: son las unidades ejecutoras dedicadas propiamente a los procesos misionales: docencia, investigación y extensión y los correspondientes a las unidades académicas, para el registro de la depreciación se utiliza la cuenta 720807.

La Universidad, contablemente maneja todos los bienes Inmuebles en un centro de costo de Fondos Generales – Administrativo, por consiguiente su depreciación y valorización.

El método de depreciación utilizado, es el método de línea recta, y la vida útil definida para los diversos activos es la propuesta por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo a saber:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil	Porcentaje Mensual
Edificios e Instalaciones	50	0.17%
Redes, Líneas y Cables	25	0.33%
Maquinaria y Equipo- Plantas, Ductos y Túneles	15	0.56%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	0.83%
Equipo Médico y Científico-Otros Equipos	10	0.83%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10	0.83%
Equipos de Computación	5	1.67%

El Sistema de Almacenes, Bienes y Seguros SIBAS, a través del cual se manejan los activos fijo de la Universidad, incluye el módulo de depreciación que permite determinar el valor de la alícuota de depreciación mensual, para cada bien objeto de depreciación.

Intangibles

Corresponde a propiedad Literaria, Derechos de Autor y Patentes de las investigaciones realizadas en la Universidad. Los activos intangibles son clasificados con vida útil finita y se amortizan durante el lapso en el que se espera que la Universidad reciba beneficios económicos o el potencial de los servicios. Dicha amortización comienza cuando el activo esté disponible para su utilización y se aplica mensualmente.



Valorizaciones

Para la Propiedad, Planta y Equipo representa la diferencia entre el costo neto o valor en libros y el avalúo de los bienes; para las Inversiones en Acciones es la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco. Afectando su correspondiente contrapartida en el Patrimonio - Superávit por valorizaciones.

En diciembre de 2012, se realizó el registro de la la actualización de los Activos Fijos (Bienes Muebles), con un valor en libros igual o superior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, pertenecientes a la Universidad, según estudio realizado por el Consultorio Contable-Departamento de Ciencias Contables de la Institución.

Según el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación la actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres años.

Para los avalúos o actualización de los bienes inmuebles, la Universidad se encuentra en proceso de actualizar el módulo de Administración de Bienes SIBAS, de tal forma que este incluya las mejoras, adiciones, adquisiciones o construcciones, además del monto de bienes vendidos.

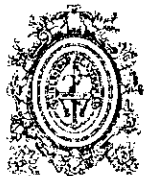
Así mismo, en el año 2013 se realizó el registro contable de la valorización de los terrenos y los bienes inmuebles, según informe actualizado de avalúos de las propiedades enviado por el Departamento Comercial.

Ingresos Diferidos

Los Ingresos Recibidos por Anticipado por concepto de matrículas de pregrado y postgrado se clasifican dentro del pasivo como Ingresos diferidos y afectan los resultados del ejercicio como ingresos en períodos de seis meses.

Prestaciones Sociales

Se consolida anualmente el valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Recursos Recibidos en Administración – FBU

El Fondo de Bienestar Universitario-FBU, es un Programa Especial, administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponden a los créditos a empleados y la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

Costo de operación y producción

La acumulación de costos se hace a través de centros de costos. Las actividades misionales de docencia, extensión e investigación, se individualizan a través de la asociación a los centros de costos de producción.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BALANCE GENERAL

Cifras en Millones de pesos.

ACTIVO

Comprende el conjunto de bienes y derechos apreciables en dinero, que la Universidad posee y de los cuales dispone fiscalmente o por título. Las cuentas más representativas son:

- Efectivo:** Corresponde al efectivo utilizado por la entidad para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social, representado en cuentas de ahorro y corriente, en diferentes entidades financieras. Este rubro es muy variable dentro del proceso financiero y se afecta por los contratos o convenios que firma la Institución en determinados períodos, con entidades oficiales y particulares para lo cual solicitan apertura de nuevas cuentas bancarias para el manejo de los mismos y se van ejecutando en diferentes períodos.

Los saldos de los rubros que conforman este ítem a diciembre 2013-2012 se discriminan a continuación:

Concepto	2013	2012
Depósitos en Cuentas Corrientes	16,476	16,356
Depósitos en Cuentas de Ahorro	46,849	38,128
Depósitos en el Exterior – Bancolombia Cayman	28	1,102
Fondos en Tránsito	0	5,899
Total	63,352	61,485

Los Depósitos en el Exterior, corresponden al saldo de las cuentas bancarias que posee la Universidad en el exterior, en dólares y euros. Durante la vigencia de 2013 se cancelaron algunos depósitos, para disponer del efectivo y/o colocarlo en el Portafolio de Inversiones administrado por VALORES BANCOLOMBIA.

El saldo de los Fondos en Tránsito, a diciembre de 2012, correspondía a consignaciones efectuadas el 31 de diciembre, que se encontraban en proceso de canje, principalmente provenientes del Departamento de Antioquia por \$5.782 millones cancelando cuentas de cobro, este saldo fue reclasificado a las cuentas bancarias de la Universidad, en el mes de enero de 2013.

2. **Inversiones e Instrumentos Derivados:** Las inversiones de corto plazo están representadas básicamente en CDT's y en los Depósitos en Carteras Colectivas, que se tienen con los Bancos e Instituciones Financieras, en donde se manejan principalmente los recursos provenientes de Transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los distintos Ministerios contemplados dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los saldos a diciembre 2013 y 2012 se discriminan a continuación:

Concepto	2013	2012
Certificados de Depósito a Término – CDT	5,509	19,533
Carteras Colectivas	43,277	18,930
Otras Inversiones en Títulos Participativos	4	0
Total	48,791	38,463

Con respecto al año 2012, este rubro aumentó en un 27%, que corresponde principalmente a los Depósitos en Carteras Colectivas, ya que durante la vigencia 2013 se recibieron nuevas transferencias para Proyectos de Inversión, además del ingreso para el desarrollo de algunos contratos los cuales se explican más adelante en el rubro de ingresos, notas 54 y 57 del Estado de Actividad Financiera Económica y Social.

3. **Ingresos No Tributarios Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores:** el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla "Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de Labores".

El recaudo por este concepto, se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre de 2013 y 2012 los principales deudores son:

Entidad	2013	2012
Departamento de Antioquia	3,000	3,864
Municipio de Medellín	1,434	1,102
E.S.P. Empresas Públicas de Medellín E.P.M.	0	1,431
E.S.P. Une E.P.M. Telecomunicaciones S.A.	0	308
Otras Cuentas x Cobrar Estampilla (Menor cuantía)	389	578
Total	4,823	7,283

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo de terceros y a su vez de la contratación de ellos, por lo tanto no son circunstancias controlables para la Universidad.

En el presente año se presentó una disminución en este concepto, debido a que cinco entidades (Municipio de Rionegro, Municipio de Envigado, Municipio de Apartado, Aguas de Rionegro y Enviaseo) suspendieron el recaudo de la estampilla.

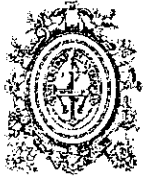
4. **Venta de Bienes y Servicios:** Dentro de este rubro se clasifican la venta de bienes, prestación de servicios de investigación, docencia y extensión, además de los servicios de salud.

Su participación porcentual para el año 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	2013	%	2012	%
Venta de Bienes	498	1%	298	1%
Prestación de Servicios	25,672	68%	22,853	76%
Servicios de Salud	11,692	31%	6,731	23%
TOTAL	37,862	100%	29,882	100%

A diciembre de 2013 y 2012 los principales deudores por Venta de Bienes y Servicios son:

CONCEPTO - ENTIDAD	2013	2012
VENTA DE BIENES		
Humax Pharmaceutical S.A (Medicamentos Manufacturados)	441	246
Otras Ventas de Menor Cuantía	57	52
SUBTOTAL	498	298

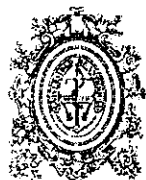


UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Departamento de Antioquia (Administración De Proyectos)	7,331	9,316
Empresas Públicas de Medellín (Sevicios Investigacion Cientifica y Tecnologica)	1,640	1,131
Corporación Autónoma Regional (Del Rio Grande)	1,135	937
Metro de Medellín	686	639
Fondo Financiero Distrital	386	622
Gobernación del Casanare	0	550
Área Metropolitana del Valle de Aburra	245	508
E.S.E Metrosalud	16	243
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	1,359	0
Ministerio de Educación Nacional (Sevicios Investigacion Cientifica y Tecnologica)	2,556	0
Servicio Nacional de Aprendizaje	1,714	0
Une E.P.M Comunicaciones	1,033	0
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (Cursos y Programas de Extension)	1,468	0
ISAGEN	469	0
Municipio de Rionegro Antioquia	420	0
Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín	601	0
Ministerio de Salud y Protección Social	575	0
Corporación Ruta N Medellín	312	0
Otras de Menor Cuantía	3,726	8,907
SUBTOTAL	25,672	22,853
SERVICIOS DE SALUD		
IPS Universitaria (Apoyo Diagnostico y Laboratorio Clínico)	10,051	4,949
E.S.E Metrosalud	72	243
Unidad de Salud de la Universidad del Atlantico	175	0
E.S.E Manuel Uribe Angel	132	0
Otras de Menor Cuantía	1,262	1,539
SUBTOTAL	11,692	6,731
TOTAL VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	37,862	29,882

5. **Transferencias por cobrar:** en cumplimiento del principio contable de causación y como resultado del proceso de Conciliación de Operaciones Recíprocas, en el mes de diciembre se registraron cuentas por cobrar, por valor de \$3.040 millones a nombre del Ministerio de Educación, según aportes ordinarios de diciembre según ley 1324 de 2009, así mismo, en el mes de



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

diciembre quedó registrada una cuenta de cobro por valor de \$2.190 millones a nombre del Departamento de Antioquia por aportes ordinarios.

Estas cuentas de cobro fueron pagadas por dichas entidades en el mes enero de 2014.

6. **Avances y Anticipos Entregados:** Este rubro está conformado por tres conceptos así: Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios, Anticipo sobre Convenios y Acuerdos y Avances para Viáticos y Gastos de Viaje para los empleados; entregados en desarrollo del objeto misional y administrativo de la Universidad.

El total de estos conceptos está compuesto principalmente por los siguientes terceros:

Concepto – Entidad	2013	2012
Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios		
Anticipo adquisición de bienes - Parque Tecnológico de Antioquia	5,000	0
Anticipo adquisición de Inmueble - Corporación Museo de Arte Moderno - MAM	788	788
Anticipo adquisición de Inmueble - Casa y Lote en Bogotá	612	0
Subtotal	6,400	788
Anticipos sobre Convenios y Acuerdos		
Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS	2,860	4,050
Fundación Universidad de Antioquia	1,553	2,025
Consultoría Interventoría Técnicas civiles S.A.S	110	0
LT Geoperforaciones y Minería Ltda.	88	0
Institución Prestadora de Servicios – IPS	41	85
Consortio Oriente 2011	0	463
Unión Temporal Coliseo Universitario	0	462
Estructura y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios	0	293
Salud Informática y Tecnología S.A.S	0	200
Solinoff Corporation S.A.	0	99
Unión Temporal RB2	0	96
Otros Anticipos sobre convenios (Menor cuantía)	906	375
Subtotal	5,558	8,148



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Avances para Viáticos y Gastos de Viaje		
Avances para viáticos y gastos de viaje – Empleados	602	360
Subtotal	602	360
Total Avances y Anticipos	12,560	9,296

En el año 2013, la Universidad celebró dos contratos de promesa de compraventa para la **Adquisición de bienes inmuebles y muebles**, así:

- Con el Parque Tecnológico de Antioquia, para lo cual se le entregó la suma de \$5.000 millones como anticipo para la adquisición de bienes muebles e inmuebles de dicha entidad que se encuentra en proceso de liquidación.
- Otro contrato con C.E.P. Constructores Asociados, para la adquisición de una casa ubicada en la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de una nueva Sede de la Universidad, para lo cual se realizó un primer pago por \$612 millones.

En diciembre de 2010, la Universidad entregó \$788 millones como anticipo del 50% a la Corporación Museo de Arte Moderno, para la adquisición de un bien inmueble por valor total de \$1.575 millones, en diciembre de 2013 se formalizó un otrosí al contrato, para postergar la cancelación del 50% restante y la legalización de las escrituras, hasta el mes de junio de 2014.

Es de anotar que varios de los **Convenios, Acuerdos y Contratos**, celebrados en la vigencia 2012, terminaron su ejecución en la vigencia actual 2013. Con respecto a la Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS, se entregaron anticipos para realizar asesoría y asistencia técnica en los municipios donde se ejecutan los proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia "MANA" y la asistencia técnica, administrativa y financiera del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Se celebró un nuevo contrato con la Fundación Universidad de Antioquia, para el funcionamiento del proceso de movimiento de los trenes del Metro de Medellín, gestión a cargo la Unión Temporal de la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Así mismo la Universidad entregó a la empresa Consultoría Interventoría Técnica Civiles S.A.S un 30% de anticipo para la interventoría técnica, administrativa y financiera en las obras de construcción de la segunda etapa de la Sede de Ciencias del Mar en Turbo y de la Sede Académico-Administrativa en el Municipio de Apartadó.

El Acuerdo Superior 401 del 29 de mayo de 2012, reglamenta el Sistema General de **Avances para viáticos y gastos de viaje** para los Empleados de la



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Universidad de Antioquia, permanentemente se concientiza a los funcionarios sobre la responsabilidad en el manejo y control de los anticipos y de la legalización oportuna de gastos de viaje, que se entregan a los profesores y al personal administrativo.

7. Recursos Entregados en Administración: conformado por:

Concepto	2013	2012
Administración Portafolio de Inversiones	84,259	63,228
Recurso en Administración-Convenio de Asociación con la I.P.S. Universitaria	1,893	2,582
Fiducia Mercantil de Administración	667	821
Depósito en Administración – ICETEX	60	60
Total	86,880	66,691

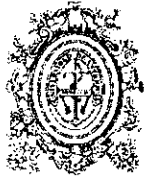
La Universidad de Antioquia mediante licitación entregó la administración del portafolio de inversiones, por lo tanto los títulos individualizados desaparecen y se inició el manejo de un contrato de administración delegada con VALORES BANCOLOMBIA. Para la vigencia 2013 se presentó un aumento del 33%, debido al traslado de algunos CDT's al Portafolio.

La Universidad firmó Convenio de Asociación con la IPS Universitaria, en el año 2011, con el siguiente objeto: "Mejoramiento de la infraestructura, amoblamiento y equipamiento hospitalario en el bloque 1 piso 3 de la Unidad Hospitalaria Clínica LEÓN XIII, para la atención preferente de los afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y demás usuarios".

Se celebró Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, con la Fiduciaria Bancolombia, en el año 2009, este dinero fue aportado por el Municipio de Medellín para desarrollo del Convenio Interadministrativo, con el fin de destinarlo a invertir en empresas de alto valor agregado de la comunidad universitaria, especialmente derivadas de los resultados de la investigación, lo que dará lugar a la creación de las primeras Spin Offs universitarias.

Además, la Universidad posee un Depósito en Administración en el Instituto Colombiano de Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX por \$60 millones.

8. Otros Deudores - Corriente: están conformadas básicamente por:

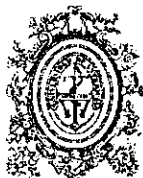


UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Concepto	2013	2012
Impuesto a las ventas por cobrar	4,837	1,892
Préstamos a Empleados	3,941	3,372
Embargo Judicial	0	521
Arrendamientos	640	398
Dividendos y Participaciones	52	57
Honorarios ,Comisiones excedentes	77	88
Enajenación de Activos	0	2,864
Reclamaciones e indemnizaciones	203	81
Total	9,750	9,273

- Impuesto a las ventas por cobrar: el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrá derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a Unidades Ejecutoras asignadas mediante Acuerdo Superior. A diciembre este valor ascendía a \$4.837 millones, correspondiente al 5to. y 6to. bimestre de 2013, es de anotar que a diciembre 31 de 2012 solo adeudaban el 6to. bimestre de esa vigencia.
- Préstamos a Empleados por conceptos diferentes al Fondo de Bienestar Universitario – FBU, como es el caso del Fondo de Calamidad Doméstica, Fondo Rotatorio de Vivienda, etc. a diciembre este valor ascendía a \$3.941 millones.
- Embargo judicial: el valor registrado a diciembre de 2012 correspondía al embargo por concepto de cuotas partes jubilatorias a nombre del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica-FONPRECON, el cual se canceló el 30 de septiembre de 2013.
- Enajenación de Activos: correspondía a la celebración de contrato por promesa de compraventa de una faja de terreno de la hacienda "El Progreso" propiedad de la Universidad, para lo cual se elaboró cuenta de cobro en diciembre de 2012, que fue cancelada en enero de 2013.
- Otros deudores como Arrendamientos, Reclamaciones e indemnizaciones, Honorarios, etc. correspondiente a los convenios de arrendamiento de locales de la Institución, celebrados con diferentes terceros, principalmente con la IPS Universitaria de una parte de la Unidad Hospitalaria León XIII de Medellín, equivalente a \$ 468 millones, el saldo en Reclamaciones e indemnizaciones corresponde a \$81 millones del Banco Selfin y \$122 millones registrados en esta vigencia producto de las demandas y procesos jurídicos fallados a favor de la Universidad.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

9. Provisión Deudores - Corriente: La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce a través de la Provisión Deudores. Dicho procedimiento reconoce la porción de las facturas y cuentas de cobro que por su antigüedad, posiblemente no se pueda llegar a recuperar. La contabilización de este procedimiento, se realiza a través de interface del sistema de Facturación y Cartera (FACART).

Con el fin de reconocer en los Estados Contables de la Universidad, el riesgo que se tiene de que algunos clientes no paguen las deudas, se viene realizando el proceso de reclasificación de la cartera vigente, llevando a Deudas de Difícil Recaudo, dentro del grupo de otros deudores del activo no corriente, aquella cartera con una edad de vencimiento mayor a 1.080 días (totalmente provisionadas).

10. Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario: este rubro corresponden al valor del Encargo Fiduciario, administrado por la Fiduciaria Popular para el manejo del Contrato de Concurrencia. Este depósito es de destinación específica para el pago del pasivo pensional de la Universidad, ya sea para cubrir las mesadas pensionales de los jubilados que la Universidad tiene a su cargo o para cubrir las cuotas partes de pensiones o bonos pensionales que haya que pagar al momento de hacerse efectivo cualquier cobro por parte de los fondos de pensiones o entidades con régimen de prima media.

11. Bienes Recibidos en Dación de Pago: Representa los bienes inmuebles recibidos del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago firmado entre estas dos entidades. En cumplimiento de este Acuerdo, a diciembre de 2013 se han recibido bienes inmuebles como abono a la deuda por valor de \$18.939 millones, de los cuales se han vendido bienes representados en un monto de \$7.731 millones y se han reclasificado a propiedades de la Universidad bienes por valor de \$9.492 millones. En el mes de Marzo de 2013 se disminuye dicho saldo, por efecto de la resciliación al Departamento de los Inmuebles denominados Lote Arboletes por valor de \$875 millones y porción de Lote Belén por valor de \$47 millones, según acuerdos previos de resciliación en informes de Dación de pago remitidos por el Departamento Comercial, arrojando este rubro un saldo de \$841 millones a diciembre 31 de 2013.

12. Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas: Están conformadas por la inversión en acciones que posee la Universidad en las siguientes entidades:

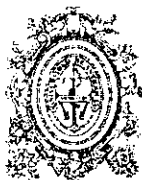


UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Entidad	2013	2012
Reforestadora San Sebastián S.A.S	9,549	9,549
Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S	275	163
Total	9,824	9,712

- Las acciones de la Reforestadora San Sebastián S.A.S, representan el 91.46% del total de acciones en circulación, emitidas por esta entidad, las cuales las recibió la Universidad en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA. Esta donación está condicionada al contrato de arrendamiento celebrado entre la Reforestadora San Sebastián S.A.S y Madeflex S.A. mediante escritura pública No. 47, el cual tenía una duración de 13 años contados a partir del 1 de enero de 2001, según consta en la cláusula sexta de dicha escritura. La Junta Directiva de la Reforestadora San Sebastián S.A.S, determinó que debe realizarse un proceso de liquidación exhaustivo del contrato de arrendamiento, para lo cual designó una comisión integrada por funcionarios de las dos entidades propietarias, encargada de adelantar dicho proceso.
 - En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, se compraron acciones Spin Offs "Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S", ya que el fin de este convenio es invertir en empresas de alto valor agregado de la comunidad universitaria, especialmente derivadas de los resultados de la investigación y el conocimiento.
- 13. Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación:** esta Inversión, por valor de \$2.703 millones, corresponde a las 633 acciones que se tienen del Parque Tecnológico de Antioquia S.A. en Liquidación, es pertinente precisar que: "las inversiones en entidades en liquidación no son objeto de actualización", según el Manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, por tanto dichas inversiones continúan expresadas al valor de la vigencia anterior. Se debe tener en cuenta, que el valor de la Inversión a recuperar puede llegar a ser inferior al momento de la liquidación oficial de dicha entidad.
- 14. Inversiones con fines de Política:** representado por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, dando aplicación a la Ley 100/93 y Decretos reglamentarios, donde se establece que el pasivo pensional de la Universidad será asumido por la Nación (78.3%), el Departamento de Antioquia (11.5%) y la Universidad (10.2%), esto implicó la firma de un Contrato de Concurrencia entre la Nación,



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia; la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%).

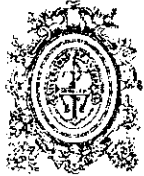
Para efectos de presentación del Balance General, la parte del Bono que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con lo cual se refleja el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad y la diferencia de estos Bonos se presenta como saldo a favor de la Universidad en este rubro del activo.

15. Préstamos a Empleados: El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un Programa Especial administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponde a los créditos a empleados, que registran préstamos de vivienda y libre destinación en un 95% a largo plazo, con deducción por nómina y respaldados con las cesantías, hipotecas y codeudores socios del mismo Fondo. Tiene como contrapartida en el Balance, la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir. El incremento que se presenta con respecto al 2012, se debe a la ampliación en los plazos y en las líneas de crédito para vivienda.

16. Cuotas Partes de Pensiones: Los principales deudores por este concepto son:

Entidad	2013	2012
Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL	2,080	1,469
Instituto de Seguros Sociales	4,340	3,890
Hospital Mental de Antioquia	0	470
Universidad del Cauca	154	186
Gobernación del Valle	162	642
Universidad de Caldas	103	0
Municipio de Medellín	172	0
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	178	0
Universidad Nacional	211	0
Otras Cuotas Partes por Cobrar (Menor Cuantía)	868	2,671
Total	8,268	9,328

17. Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia: El 23 de diciembre de 2004, se firmó el Acta de Intención – Acuerdo de Pago y Transacción entre el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia, este acto se



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

protocolizó el 15 de febrero de 2005 con la firma del convenio mediante el cual el Departamento fija las pautas de pago de la deuda a la Universidad. Las partes conciliaron en 33.000 millones el monto de la deuda por concepto de cuotas partes jubilatorias, participación en pensiones y bonos pensionales, según el artículo 131 de la Ley 100 de 1993; participación en el pasivo de cesantías, aportes ordinarios y aportes especiales. El acuerdo también incluyó el pago de aportes ordinarios derivados de la Ley 30 de 1992. En cumplimiento de este Acuerdo, a diciembre de 2013, se han recibido bienes inmuebles en dación de pago, como abono a la deuda por valor de \$18.017 millones y se han recibido pagos en efectivo por \$10.494 millones, para un total de abonos a la Deuda por \$28.511 millones arrojando este rubro un saldo de la deuda de \$4.489 millones. Además, como se explicó en la nota 11 de los bienes inmuebles recibidos en dación de pago, se han reclasificado \$9.492 a las cuentas de Terrenos y Edificaciones de la Universidad.

- 18. Otros Deudores - No Corriente:** están conformadas principalmente por las "Deudas de Difícil Recaudo" que a diciembre 31 de 2013 ascendió a \$20.527 millones, el 98.07% del grupo Otros Deudores, las cuales se encuentran totalmente provisionadas.

Su participación porcentual para el año 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	2013	%	2012	%
Deudas Difícil Recaudo	20,527	98.07%	21,221	98.57%
Cuotas Partes de Bonos Pensionales	159	0.76%	159	0.74%
Donaciones	206	0.98%	115	0.53%
Otros conceptos	39	0.19%	33	0.15%
Total	20,931	100%	21,528	100%

- 19. Provisión Deudores – No Corriente:** la cuenta Provisión Deudores en la parte No corriente, corresponde a las "Deudas de Difícil Recaudo" que están totalmente provisionadas, y clasificadas en el grupo de Otros Deudores del Activo No Corriente.

La composición de este rubro para los años 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	2013	%	2012	%
Cuotas Partes de Pensiones	14,020	68.30%	14,725	68.30%
Servicios de Salud	5,351	26.07%	5,360	25.26%
Otros conceptos	1,156	5.63%	1,136	5.35%



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Total	20,527	100%	21,221	100%
-------	--------	------	--------	------

Los principales deudores clasificados en el rubro de "Deudas Difícil Recaudo" son:

Concepto - Entidad	Valor
Cuotas partes Pensiones	
Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL	10,480
Gobernación del Valle	527
Universidad del Cauca	520
Universidad de Caldas	357
Departamento del Meta	225
Departamento de Bolívar	208
E.S.E Hospital la María	191
Universidad de Córdoba	158
Otros menor cuantía	1,354
Subtotal	14,020
Servicios de salud	
Instituto de Seguros Sociales	5,287
Instituto Colombiano de Bienestar familiar	10
Otros menor cuantía	54
Subtotal	5,351
Otros Conceptos	
Gobernación del Casanare	550
Alcaldía de Don Matías	11
Otros menor cuantía	595
Subtotal	1,156
Total Deudas Difícil Recaudo	20,527

Como puede observar CAJANAL- Caja Nacional de Previsión Social, es el mayor deudor por concepto de Cuotas Partes por un valor de \$10.480 millones. Los Servicios de Salud corresponde a facturas adeudadas por servicios en salud, el principal deudor es el Instituto de Seguro Social, por concepto aportes de los pensionados afiliados al Programa de Salud de la Universidad, por un valor de \$5.287 millones. Los Otros conceptos corresponden a otros deudores por prestación de servicios y venta de bienes.

Aunque las facturas se reclasifican para efectos contables, con el fin de reconocer la proporción no corriente, tanto en el Área de Cartera como en las



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

unidades ejecutoras se continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de obtener el pago, en este sentido, algunas de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico, y se les realiza un seguimiento continuo dada su importancia. Es de anotar que en esta vigencia se presentó una recuperación de cartera en este concepto por valor de \$2.438 millones.

20. Bienes Inmuebles: Este rubro agrupa los conceptos de Terrenos y de Edificaciones e Instalaciones, que representan la mayor participación dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo.

Referente a los **Terrenos**, es importante precisar que mediante Escritura Pública No. 2.724 de 2009, se protocolizó la titularidad de un lote de terreno con sus mejoras y anexidades, ubicado en el Municipio de Apartadó – Antioquia. El bien fue entregado por la Sociedad denominada Hotel Los Cunas S.A – en liquidación, a favor de la Universidad de Antioquia, en calidad de Donación; el valor total del inmueble es de \$1.318 millones. De acuerdo con lo establecido en la cláusula Quinta de la escritura, la Universidad de Antioquia en condición de Donataria se obliga a destinar el inmueble objeto de donación, durante los cinco (5) años siguientes a la transferencia del inmueble, al desarrollo de la “Propuesta de Creación de la Sede de Apartadó, Centro de Desarrollo Tecnológico Agrario y Sede de Estudios Ecológicos para la Región de Urabá”, comprometiéndose a revertir el inmueble a la Asociación de Bananeros de Colombia –AUGURA, en caso de incumplir con el señalamiento antes mencionado; la Universidad en la cláusula Octava de la escritura declara que acepta el estado jurídico en el que le fue donado el inmueble. Así mismo, en el año 2011, se registró el inmueble “Tulenapa”, ubicado en el Municipio de Carepa (Antioquia) donado por el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA por un valor de \$26.139 millones, este inmueble es utilizado para ofrecer programas académicos en las regiones, sede de Estudios Ecológicos Tulenapa en Carepa.

En cuanto al rubro de **Edificaciones**, en la vigencia de 2013 se realizó la Venta del Bien Inmueble denominado “Lote Emisora” - construcción y lote, según Actas de Baja Nos. 7672 - 7673. Igualmente se registró la venta de las Oficinas 610-611 ubicadas en el Edificio Banco de Bogotá, según Acta de Baja No. 10456, todas estas remitidas por el Departamento Comercial de la Universidad.

21. Propiedades de Inversión: Mediante Resolución Superior 1375 del 1 de junio de 2007, el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, autoriza al Rector para comprar la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII de Medellín, posteriormente este inmueble fue entregado en arrendamiento a la IPS



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Universitaria. Así mismo, en esta vigencia se realizó análisis a estas propiedades y se realizó reclasificación de algunos desembolsos por concepto de Adiciones y Mejoras realizadas sobre este inmueble, que sea habían registrado inicialmente en la cuenta de Edificaciones, es por eso que se presenta un incremento en este rubro del 44% con respecto al año anterior.

22. Construcciones en Curso: Este valor corresponde básicamente a la permanencia de los proyectos relacionados con la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina, la construcción de obras civiles del Coliseo Universitario, la construcción del nuevo edificio de la Sede de Oriente, la adecuación de la Sede Académica en Apartado, la segunda etapa de la Sede Ciencias del Mar en Turbo, entre otros, con sus correspondientes Gastos financieros de endeudamiento e Interventorías. Es por eso que se presenta un incremento en este rubro del 86% con respecto al año anterior.

23. Maquinaria y Equipo: Acorde a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2006-2016, la Universidad continúa modernizando sus equipos de laboratorio, con el fin de fortalecer la infraestructura de investigación facilitando de esta manera el cumplimiento de uno de sus principales objetivos misionales.

En la vigencia de 2013 se realizaron compras de Maquinaria y Equipos para la dotación de los laboratorios de investigación de: la Sede de Investigación Universitaria -SIU, la Ciudad Universitaria y las Sedes Regionales y permitir así el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, igualmente, se adquirieron equipos especializados en las Facultades de: Ciencias Exactas, Ingeniería y en las Sedes Regionales, consistente en equipo difractor de rayos x, se proporcionó la implementación de una plataforma en el Laboratorio de la Facultad de Ingeniería y dos plantas piloto móviles dotadas de laboratorios para la Sedes Regionales, con el propósito de evitar el traslado de los estudiantes a la ciudad de Medellín. Además se compró un piano de cola, para la Facultad de Artes y un equipo de cocina para la restauración de la IPS Universitaria.

24. Equipo de Comunicación y Cómputo: en desarrollo de la modernización y con el fin de garantizar el buen funcionamiento Institucional, la Universidad, desde hace varios años, ha venido ejecutando un Proyecto General de Interconexión a través de una gran Red Institucional de Transmisión de Información que integre las instalaciones de la Sede Central con sus Sedes Regionales, para facilitar y conectar tanto las labores Administrativas como las de Docencia, de Investigación y de Extensión.

25. Provisión para protección de Propiedades Planta y Equipo (CR): Corresponde a la actualización de la Propiedad denominada Lote Bosques Gil



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

J Gil (incorporado por la liquidación del anterior Fondo Acumulativo Universitario – FAU), en la vigencia 2012, que implicó el registro de una Provisión por un valor de \$6.199 millones, dicho lote sufrió una desvalorización por valor de \$6.083 millones.

- 26. Bienes Entregados a Terceros:** Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad, entregados a terceros mediante contrato, para su uso, administración o explotación. La variación que se presentó con respecto al año 2012, obedece al ajuste realizado sobre el comodato 091 de 2009 con la IPS Universitaria, correspondiente a una parte del bien inmueble denominado Antigua Lavandería ISS, registrado inicialmente por el valor actualizado debiendo ser ajustado al valor del costo histórico.
- 27. Valorizaciones:** En diciembre de 2012, se realizó el registro de la actualización de los Activos Fijos (Bienes Muebles), con un valor en libros igual o superior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, pertenecientes a la Universidad, según estudio realizado por el Consultorio Contable-Departamento de Ciencias Contables de la Institución.
- La variación que se presentó en este grupo, con respecto al año 2012, corresponde al registro contable, producto de la Actualización de los terrenos y bienes inmuebles, según informe de avalúo enviado por el Departamento Comercial a Diciembre 31 de 2013.
- Adicionalmente, referente a las Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas, mencionadas en la nota 12, en marzo de 2013 se recibió certificación de las acciones que posee la Universidad con la Reforestadora San Sebastián y se realizó la actualización de esta Inversión con fecha de corte a diciembre de 2012. Igualmente para la vigencia 2013 se solicitó certificación y no se recibió respuesta por parte de dicha entidad.

PASIVO

Es el conjunto de deudas y obligaciones de la Universidad. Las principales cuentas son:

28. Adquisición de Bienes y Servicios: Representa las cuentas por pagar a los proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados. Las principales cuentas por pagar a proveedores corresponden a:

Entidad	Valor	%
ITALCOL de Occidente S.A	109	6.06%
Comercializadora Deportiva S&G S.A.S	92	5.11%
Dell Colombia INC	78	4.33%
Tornillos Universales S.A.S	74	4.11%
Juan de Dios Valencia Buitrago	65	3.61%
Becton Dickinson de Colombia Ltda.	63	3.50%
Lenovo Asia Pacific Limited	61	3.39%
Asesores Bio científicos Asociados S.A	55	3.06%
Industrial de Pinturas Jairo Montoya Flórez	54	3.00%
Servimports S.A.S	48	2.67%
Inversiones Tropical & Cía. Ltda.	48	2.67%
Otros (Porcentajes Inferiores al 2%)	1,053	58.50%
Total	1,800	100%

29. Acreedores: Los Acreedores a Corto Plazo corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	2013	2012
Aportes a la Seguridad Social	0	5,135
Créditos Judiciales-Sentencias	629	0
Honorarios y Servicios	210	3,975
Otros Acreedores	66	47
Total	905	9,157

- En la vigencia 2013 se realizó análisis al rubro Aportes a la Seguridad Social y se decidió reclasificar este pasivo al concepto de Recaudos a Favor de Terceros, dado que este saldo corresponde al valor acumulado de una



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

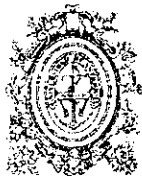
VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de Pensionados Subrogados que no se están girando a ISS (ahora Colpensiones). El concepto denominado subrogación, creado mediante la Resolución Rectoral 12094 de 1999, cuya fuente normativa es el inciso tercero del artículo 36 de la Ley 100 de 1993, fue concebido como un pago temporal de la Universidad, dirigido a los servidores universitarios pensionados por el ISS (ahora Colpensiones), que cumplieran con los requisitos de que: 1) Estuvieran en régimen de transición, 2) Que al 30 de junio de 1995 les hiciera falta menos de diez (10) años para pensionarse y que 3) Dicho Instituto no les hubiera liquidado la pensión teniendo en cuenta todo lo devengado.

Para la Universidad ha sido claro y así se justificó en la Resolución en comento, que la obligación de liquidar la pensión incluyendo todos los factores salariales es y ha sido obligación de la Administradora de Pensiones; sin embargo por un acto de protección al derecho a la igualdad, respecto de aquellos pensionados directos de la Universidad, que cumplieron requisitos antes del 1º de enero de 1997, decidió asumir dicho pago hasta que el ISS lo reconociera por voluntad propia o un juez de la república así lo ordenara.

Dado lo anterior, al expedirse el Decreto 1931 del 12 de junio de 2006, "*Por medio del cual se establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes y se modifica parcialmente el Decreto 1465 de 2005,*" y la Resolución 2145 del 22 de junio de 2006 "*Por la cual se adopta el contenido del Formulario único o Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al Sistema de Protección Social para pensionados,*" se señaló en el artículo 1º, numeral 1.2.1, como única opción, la de cotizar en salud por este grupo de personas, a título de pensión compartida, lo cual no aplica en éste caso, teniendo en cuenta que las pensiones compartidas o complementarias emanan de convenciones colectivas o pactos celebrados entre trabajadores y empleadores, de lo cual da cuenta el artículo 16 del decreto 758 de 1990. De éste modo, teniendo en cuenta que frente al asunto de la subrogación se presenta en la actualidad un gran debate procesal, en el que contamos a la fecha con 34 demandas judiciales, que reclaman a la Universidad el pago permanente de dicho concepto bajo el título de pensión compartida, de las que se tienen a la fecha 19 sentencias absolutorias y ninguna condenatoria.

Basados en lo anterior, estas deducciones o recursos se convierten en un recaudo a favor de los subrogados de la Universidad, pues se tiene proyectado agotar el trámite para solicitarle al Consejo de Estado la extensión de la jurisprudencia, con base en la sentencia de Unificación del 4 de agosto de 2010, Radicado 2500-2325-000-2006-07509-01, que de prosperar,



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

obligaría a Colpensiones a recibir las cotizaciones que hemos insistido en trasladar para que se liquiden las pensiones con base en todo lo devengado.

- Según informe enviado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, se realizó actualización del estado de los procesos judiciales de la Institución, aplicando la metodología para su registro, según el Manual de Procedimientos Contables expedido por la Contaduría General de la Nación, donde se dio traslado de las contingencias, que presentaban una sentencia definitiva con un fallo desfavorable para la Universidad, al pasivo real de Sentencias, arrojando los siguientes saldos por tercero:

Nombre	Valor
Montoya de López Julieta	209
Grajales Jaramillo Néstor Alberto	120
Soto González Roberto Hernando	70
Isaza Graciano Edilberto	65
Gómez Vélez Juan Carlos	50
Estrada Méndez Fernando	32
Villa Londoño Darío	30
Ramírez Ángel Elvia Inés	24
Restrepo Uribe Luz Marina	17
Cuesta Jaramillo Francia Lucia	12
Total	629

Los principales Acreedores por Honorarios y Servicios corresponden a:

Entidad	Valor	%
Ingeniería y Vías S.A.S.	64	30.48%
Asociación Comunal de Juntas Comuna 1	30	14.29%
Grupo Hotelero el Mirador S.A.S.	15	7.14%
Corporación Rizoma Cultura y sociedad	10	4.76%
Luis Fernando Buitrago Londoño	5	2.38%
Otros (Porcentaje Inferiores al 2%)	86	40.95%
Total	210	100%

30. Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración:
corresponde a los siguientes conceptos:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Concepto	2013	2012
Depósitos Recibidos en Administración - Departamento de Antioquia	1,601	9,816
Anticipos Sobre Venta de Bienes y Servicios	4,159	3,950
Depósitos Recibidos en Administración- Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER	10,077	3,342
Anticipos Sobre Convenios	2,864	1,671
Depósitos Sobre Contratos – Construcción	1,670	1,243
Depósitos Recibidos en Administración - Municipio de Medellín	454	73
Total	20,825	20,095

- Los Depósito Recibido en Administración del Departamento de Antioquia, correspondiente al Proyecto Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia "MANA", a diciembre de 2013 presenta un saldo no ejecutado que será reintegrado al Departamento de Antioquia cuando se liquide el contrato.
- Los Anticipos Sobre Venta de Bienes, corresponden en primer lugar al contrato de promesa de compraventa de una franja de terreno de la Hacienda "El Progreso" propiedad de la Universidad, por valor de \$2.851 millones, cuya escritura de venta se encuentra pendiente de formalizar debido a que el bien está sujeto al saneamiento, por una medida cautelar inscrita por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER.
- Así mismo se han recibido anticipos por venta de algunos bienes inmuebles recibidos del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago explicado en la nota 11 por valor de 1.308 millones.
- Se recibieron recursos en administración del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER, para la preparación, realización y ejecución integral de los eventos recreo-deportivos, capacitaciones, seminarios teórico - prácticos en desarrollo del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.
- Se han recibido Anticipos para la administración de varios convenios entre otros, por parte del Instituto Social de Vivienda por un valor de \$1.260 millones, del Departamento de Antioquia por valor de \$1.002 millones y otros convenios de menor cuantía.
- Los Depósitos sobre los Contratos – Construcción, corresponden principalmente a la construcción de la Sede de Oriente por un total de \$668 millones y del Coliseo Universitario por valor de \$405 millones.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

- Los Depósitos Recibidos en Administración-Municipio de Medellín, corresponden al contrato celebrado para el acompañamiento profesional y técnico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y a la Policía Metropolitana en el Valle de Aburra, además se celebró contrato para el Fortalecimiento Ambiental de la Comuna 6 de Medellín.

31. Prestaciones Sociales Primas y Vacaciones: Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones, que se han provisionado durante la vigencia fiscal a través de pasivos estimados, para reclasificar y reconocer el pasivo real al final del periodo contable, arrojando los siguientes saldos:

Concepto	2013	2012
Vacaciones	5,564	4,816
Prima de vacaciones	1,738	1,673
Prima de Servicios	6,011	5,525
Prima de navidad	1,027	953
Bonificaciones	23	29
Total	14,363	12,995

32. Recaudos a Favor de Terceros: Como se informó en la nota 29 en la vigencia 2013 se realizó análisis al rubro Aportes a la Seguridad Social y se decidió reclasificar este pasivo, por valor \$5.671 millones, al concepto de Recaudos a Favor de Terceros, dado que estos recursos se convierten en un recaudo a favor de los Pensionados Subrogados de la Universidad o en su defecto para Colpensiones, como se explicó en la mencionada nota.

El valor por total por este concepto a diciembre de 2013 ascendió a \$6.533 millones.

33. Ingresos Recibidos por Anticipado: Corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	2013	2012
Matriculas	7,388	5,037
Arrendamiento	7,231	2,139
Otros Ingresos – Convenios	42,546	0
Total	57,165	7,176

- El concepto de Matriculas corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre, afectando los resultados en el grupo de



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

ingresos. La variación que se presentó en esta vigencia se explica por la diversidad de calendarios académicos y por el mayor valor recaudado por concepto de matrículas.

- En el concepto de Arrendamiento se registran los valores recibidos por anticipado de los contratos de arrendamiento de los locales de la Universidad para el uso de las cafeterías. El valor más representativo por este concepto corresponde al contrato, firmado con la Institución Prestadora de Servicios de Salud-IPS Universitaria, para el arrendamiento de la Unidad Hospitalaria León XIII de Medellín, propiedad de la Universidad, que a diciembre de 2013 asciende a \$7.197 millones.
- En Otros Ingresos se registran los convenios facturados en la vigencia 2013 por concepto de Administración de Proyectos, Asesorías y Consultorías que se ejecutaran en la vigencia 2014, afectando los periodos en que se origine la contraprestación del servicio, acatando el principio contable de la Prudencia en relación con los ingresos.

34. Operaciones de Crédito Público Internas a Largo Plazo: Comprende las obligaciones relacionadas con los empréstitos con entidades financieras. El servicio de la deuda es atendido con recursos provenientes de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor.

A diciembre de 2013-2012, este rubro presentaba la siguiente situación:

Entidad	2013	2012
FINDETER-POPULAR	50,000	47,700
Total	50,000	47,700

Del crédito con el Banco Popular por \$50.000 millones, se recibieron \$2.300 millones durante la actual vigencia, que restaban para completar el 100% del desembolso, este se invertirá en los siguientes proyectos:

- La Construcción de la Ciudadela Universitaria del Oriente Antioqueño, primera etapa.
- La Construcción de la Sede Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo.
- La Adecuación y Restauración de la Planta Física de la Facultad de Medicina, segunda etapa.
- La Construcción del Coliseo de la Sede Central.
- La Modernización de la Plataforma de Cómputo y de Telecomunicaciones de la Universidad.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

35. Operaciones de Financiamiento Internas de Largo Plazo:

Entidad	2013	2012
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	24,347	19,347
Empresas Públicas de Medellín - EPM - Proyecto Red Hidrosanitaria	2,935	3,838
Empresas Públicas de Medellín - EPM - Proyecto Restauración Planta Física	1,920	2,244
Total	29,202	25,429

En la vigencia de 2012 se realizó empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor de \$19.347 millones para cancelar la deuda que se tenía hasta la fecha con diferentes entidades financieras y que se habían adquirido con la siguiente destinación:

- FINDETER-Bancolombia: para la restauración de la Facultad de Medicina y la Ciudadela de Robledo.
- FINDETER-Banco Popular: para la construcción del Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU, y para la construcción del Bloque 19- Ingeniería.
- FINDETER-Banco de Bogotá: para invertir en el Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU.
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA: para el proyecto de modernización de equipos.

En la vigencia del 2013, se firmó un nuevo préstamo con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por \$15.000 millones para la compra del Parque Tecnológico de Antioquia, a la fecha se han desembolsado \$5.000 millones.

Con Empresas Públicas de Medellín - EPM, en la vigencia de 2008 se tramitó préstamo por un valor de \$8.000 millones, para iniciar la adecuación de la Red Hidrosanitaria de la Ciudad Universitaria, de los cuales se han amortizado \$5.065 millones. Así mismo en noviembre de 2009 se tramitó préstamo con Empresas Públicas de Medellín por valor de \$2.918 millones, para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina y de la Ciudadela Robledo, de los cuales se han amortizado \$998 millones.

36. Convenio de Pago por Deuda: corresponden a obligaciones por Convenios así:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Entidad	2013	2012
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	351	351
Total	351	351

En el año 1997 se celebró un convenio interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad de Antioquia, por un valor de \$2.082 millones, en el cual con base en el artículo 181 de la Ley 223 de 1995, que exoneró a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes para el SENA, determinando al mismo tiempo que las deudas contraídas por ellas serán compensadas mediante el suministro por parte de las Universidades, de programas de capacitación requeridos por el SENA. Hasta la fecha se han amortizado a la deuda \$1.731 millones. El 20 de abril de 2010 se firmó una prórroga por cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la firma de las partes o hasta cuando se agote el saldo de la deuda.

37. Recursos Recibidos en Administración – FBU: El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un Programa Especial administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU, como se explicó en la nota 15, corresponden a los créditos a empleados y a este rubro, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

38. Cuotas Partes de Pensiones: Los principales acreedores por este concepto son:

Entidad	2013	2012
Instituto de Seguros Sociales	4,276	3,821
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República-FONPRECON	2,790	2,413
Gobernación del Valle	333	266
Banco de la Republica	282	169
Cartera Colectiva Abierta Confirenta Fiduciaria S.A.	195	192
Universidad del Cauca	194	363
Universidad Nacional	175	95
Pensiones de Antioquia	137	107
Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación-CAJANAL	0	715
Otras Cuotas Partes Por Pagar	380	519
Total	8,762	8,660

Las cuotas partes por pagar al Instituto de Seguro Social, se contabilizan tanto las del Seguro Social empleador por valor de \$3.023 millones, como las del



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Seguro Social Asegurador por valor de \$1.253 millones, a diciembre 31 de 2013.

Con respecto al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, se debe tener en cuenta que existe un proceso judicial en curso contra dicha entidad por concepto de cuotas partes, por parte de la Oficina de Pensiones de la Institución. Se decidió reconocer este pasivo, pues de todas formas la Universidad es deudora por tal concepto.

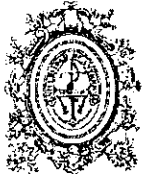
Con la Caja Nacional de Previsión Social-CAJANAL, en la vigencia 2013 se realizó cruce de cuentas entre las dos entidades, cancelando el valor adeudado por la Universidad a diciembre 31 de 2012.

39. Provisión para Contingencias: Representa el valor estimado de las obligaciones a cargo de la Universidad, según los procesos jurídicos adelantados por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Departamento de Seguridad Social de la Institución. El saldo a diciembre de 2013 corresponde principalmente a procesos por demandas a cargo de la Universidad donde se pretende el reconocimiento del status de trabajadores oficiales y de profesores de la Universidad, así:

Nombre	Valor	Porcentaje
Vergara de González María Rosalba	100	11%
Yepes Rodríguez Juan Carlos	156	17%
Pérez Muñeton Lilia de Jesús	500	54%
Pérez López José Luis	22	2%
Mejía Mejía Francisco Samuel	81	9%
Uribe Álvarez Frank Antonio	69	7%
Total	928	100%

40. Pensiones de Jubilación: Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial de pensiones y bonos pensionales. Este fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda a mediados del año 2002.

El Cálculo Actuarial se incrementa con las actualizaciones, dado que la Ley 100 de 1993 y los decretos reglamentarios para las Universidades les impiden seguir jubilando personas por la entidad, solamente pueden hacerlo con las que cumplían los requisitos a 31 de diciembre de 1996 (Decreto 2337 de 1996), dicho valor se disminuye con la emisión de Bonos pensionales (para el personal en régimen de transición).



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

41. Inversiones con fines de Política: Como se indicó en la nota 14, este valor corresponde a la parte del Bono de Valor Constante, que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con el fin de reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad.

Dando aplicación al contrato de concurrencia. Se celebró convenio con la Fiduciaria Popular, para administrar estos dineros, y cada seis meses la Universidad presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el flujo de pagos proyectado y éste gira a través del Banco de la República a la Fiduciaria el valor correspondiente (mediante una desmaterialización del BVC). Es la Fiduciaria la encargada de pagar las pensiones y bonos pensionales.

La variación en este rubro se debe a que, durante la vigencia 2013 fueron mayores las amortizaciones (egresos) que las capitalizaciones (ingresos) sobre el Bono del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PATRIMONIO

Agrupar las cuentas más representativas del capital contable, compuesto por el aporte inicial para su constitución, el valor de las utilidades o pérdidas operacionales acumuladas durante su existencia, la valorización de bienes y las donaciones para lo cual se constituyeron los Fondos Patrimoniales.

42. Capital Fiscal: Representa el valor de los recursos otorgados en calidad de aportes para la creación de la entidad y también la acumulación de los traslados y ajustes de otras cuentas patrimoniales por concepto de la Contaduría General de la Nación, como es el caso del traslado del saldo a diciembre de 2012 de la cuenta "Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones", por valor de \$15.132 millones objeto de la variación en este rubro.

43. Fondos Patrimoniales: están conformados por las donaciones de las entidades particulares, los aportes de la misma Universidad con destinación específica; como son el fomento de la investigación, la capacitación de los empleados y las becas para los estudiantes de escasos recursos, y por la incorporación del patrimonio recibido por efecto de la liquidación del anterior Fondo Acumulativo Universitario-FAU, a los Fondos Patrimoniales de la Universidad, creado a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012. Actualmente existen once fondos patrimoniales.

La variación negativa con respecto al año 2012 por valor de \$5.814 millones, corresponde a la incorporación de los resultados financieros de dichos fondos, dado que los gastos ejecutados están superando los ingresos.

44. Superávit por Donación: Corresponde al valor de los bienes recibidos en especie de entidades privadas. Durante la vigencia 2013 se registraron bienes por valor de \$237 millones, representados principalmente en equipos de cómputo y de laboratorio.

45. Superávit por Valorización: Como se explicó en la nota 27, el aumento que se presentó en este grupo, con respecto al año 2012 y por valor de \$76.207 millones corresponde al registro contable, producto de la actualización de los terrenos y bienes inmuebles, según informe de avalúo enviado por el Departamento Comercial.

Además, referente a las Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas, en marzo de 2013 se recibió certificación de las acciones que posee la Universidad con la Reforestadora San Sebastián y se realizó la actualización de esta Inversión con fecha de corte diciembre de 2012.



- 46. Resultado del ejercicio:** El resultado obtenido por la Universidad en la vigencia 2013, obedece al aumento en los ingresos en una proporción mayor a los gastos. Como se explicó en las notas anteriores la Institución viene presentando un crecimiento global que se ve reflejado en la interacción con los diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de Extensión, Investigación y Docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia.

La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, comparativamente con el año 2012, se debe básicamente al aumento en la Administración de Proyectos, en los Servicios de Investigación Científica y Tecnológica, en los Servicios de Comunicaciones, Asesorías y Consultorías, etc., en desarrollo de diferentes convenios interadministrativos (nota 53); además para esta vigencia se incrementaron las fuentes de financiación por parte de la Nación y del Departamento de Antioquia, de los cuales se recibieron nuevos aportes para Proyectos de Inversión, por concepto de recursos del Impuesto CREE y regalías, respectivamente (nota 56).

- 47. Patrimonio Institucional Incorporado:** Este valor corresponde básicamente al registro contable del Inmueble denominado "Parque de la Vida" en la cuenta Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación, por valor de \$12.150 millones, según comunicación recibida por parte del Municipio de Medellín producto del convenio interadministrativo suscrito entre estas dos entidades, con el objeto de la construcción, operación y mantenimiento del proyecto conjunto denominado "Parque de la Vida".

- 48. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB):** Para efectos de depreciación y según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es catalogada como entidad contable pública del gobierno general, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Pública.

La variación que se presentó con respecto al año anterior se debe principalmente a que en la vigencia 2012, se registró la actualización de algunos Inmuebles de la Universidad, según avalúos comerciales, dicha actualización implicó el registro de una Provisión por efecto del menor valor comercial de ciertas propiedades, con respecto al valor en libros, por un valor de \$6.199 millones.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la Universidad.

49. Cuentas de orden deudoras: Están compuestas principalmente por los contratos, litigios y demandas y por los activos retirados.

La principal variación con respecto al año 2012, se presentó en el rubro de litigios y demandas, por que al actualizar, el estado de los procesos judiciales de la Universidad y la metodología aplicada para su registro, según el Manual de Procedimientos Contables expedido por la Contaduría General de la Nación, se valorizaron algunos procesos que siempre habían sido informados con el concepto "cuantía indeterminada" y se iniciaron nuevos procesos litigiosos a favor de la Universidad.

El rubro Activos retirados presentó una disminución con respecto al año 2012 por la baja de equipos de comunicación y computo por estar totalmente depreciados o fuera de uso.

50. Cuentas de orden acreedoras: Están compuestas principalmente por los contratos, pólizas, litigios y demandas y bienes recibidos de terceros. Las principales variaciones que se presentaron de un año a otro se deben a dos situaciones principales:

Se registraron algunos procesos que siempre habían sido informados con el concepto "cuantía indeterminada" y se iniciaron nuevos procesos litigiosos en contra de la Universidad.

Se disminuyó el registró en las cuentas de orden acreedoras "Bienes recibidos de Terceros", del convenio interadministrativo suscrito con el Municipio de Medellín, con el objeto de la construcción, operación y mantenimiento del proyecto conjunto denominado "Parque de la Vida", por valor de \$12.150 millones, por la reclasificación a la cuenta de Edificios y Casas.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

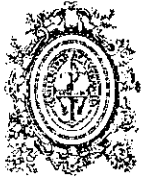
VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Es de anotar que para la presentación del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Universidad, se está utilizando el modelo propuesto por la Contaduría General de la Nación, mediante el Régimen de Contabilidad Pública, que es de carácter vinculante, pero consideramos que la estructura debe obedecer a una priorización y relevancia del origen de los recursos, donde el concepto de Transferencias Generales ocuparía el primer lugar en la presentación de las cuentas de este estado.

INGRESOS OPERACIONALES

- 51. Servicios Educativos:** Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal (pregrado-posgrado) y cursos y programas de extensión. En la vigencia del 2013 se presentó un aumento del 27%, que se explica por disposiciones administrativas de la Vicerrectoría de Docencia - Oficina de Admisiones y Registro, donde se tomó la decisión de generar la facturación correspondiente al Semestre 2014-1 en el mes de Diciembre de 2013, de los programas de Pregrado de: las Regiones y de algunos programas de la Sede Central, como el Instituto de Educación Física, la Escuela de Idiomas y las Facultades de: Medicina, Salud Pública, Ciencias Exactas, Comunicaciones y Artes, así mismo para los programas de Posgrado para el semestre 2014-1, que se facturaron con salarios mínimos mensuales correspondientes a la vigencia 2013. Todas estas facturas se generaron con fecha límite de pago hasta el 30 de Diciembre de 2013, por tanto el recaudo aumentó significativamente.
- 52. Devoluciones, rebajas y descuentos en servicios educativos:** Para la vigencia 2013 se presentó un aumento en este rubro del 42%, principalmente por concepto de exenciones de posgrado a empleados, monitores y becas de estudio, tanto en los programas de pregrado como en las tecnologías.
- 53. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (ingresos):** La Ley 100 le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la Salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria.
- 54. Otros Servicios: Administración Proyectos- Investigación Científica:** Corresponde a ingresos derivados de la ejecución de Proyectos, Servicios de



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Investigación Científica y Tecnológica, Servicios de Comunicaciones por concepto de Investigaciones, Asesorías y Consultorías, en el desarrollo de diferentes convenios interadministrativos, celebrados principalmente con otras entidades contables públicas; ejemplo de ello son los convenios firmados entre el Departamento de Antioquia y la Escuela de Nutrición y Dietética, para ejecutar la Asistencia técnica de los Programas de Complementación Alimentaria en los diferentes Municipios de Antioquia y los convenios firmados entre el Municipio de Medellín y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para la Atención de los Habitantes de Calle del Municipio de Medellín, como se relaciona a continuación:

Entidad	2013
Municipio de Medellín	43,048
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	26,056
Departamento de Antioquia	15,207
Empresa de transporte masivo del Valle de Aburra – Metro de Medellín	7,438
E.S.P. Empresas Públicas de Medellín E.P.M.	4,881
Fondo Financiero Distrital de Salud de Bogotá	4,738
Fiduciaria Bogotá	3,670
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	3,444
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	3,486
Área Metropolitana del Valle de Aburra	3,466
Ministerio de Educación Nacional	1,604
Ministerio de Salud y Protección	2,242
E.S.P. ISAGEN S.A.	2,010
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	1,893
Instituto Social de Vivienda y Hábitat	1,688
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1,545
Contraloría General de la Republica	1,280
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	1,135
Municipio de Rionegro	1,068
Otros Convenios de menor cuantía	29,187
Total	159,086



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

- 55. No Tributarios - Estampilla U de A de Cara al Tercer Siglo de Labores:** Como se mencionó en la nota 3, el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla la Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labores, este ingreso se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, básicamente para la investigación, inversión y mantenimiento de la planta física y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

El total de este rubro lo componen las siguientes entidades para los años 2013-y 2012:

Entidad	2013	2012
Departamento de Antioquia	12,080	13,176
E.S.P. Empresas Públicas de Medellín - EPM	10,013	11,297
Municipio de Medellín	6,525	5,698
Empresas Varias de Medellín	681	577
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	485	1,147
Biomax Biocombustibles	302	0
Municipio de Apartado	285	340
MetroPlus S.A	267	0
Municipio de la Estrella	233	0
Municipio de Bello	191	138
Municipio de Caucaasia	190	123
Municipio de Rionegro Antioquia	154	192
Municipio de Sabaneta	38	134
Municipio de Envigado	0	595
Otros	870	897
Total	32,314	34,314

En el presente año, se presentó una disminución en este concepto, debido a que cinco entidades (Municipio de Rionegro, Municipio de Envigado, Municipio de Apartado, Aguas de Rionegro y Enviaseo) suspendieron el recaudo de la estampilla.

- 56. Productos Agropecuarios de Silvicultura y Pesca:** Corresponde a la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad, si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial, dado que el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos, es servir como objetos de Investigación, Extensión y Docencia, no obstante generan algunos subproductos que son comercializados y generan



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
X D I

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

un ingreso para la Institución que se compensa con los gastos por sostenimiento de los mismos.

57. Transferencias Generales: Corresponde a las Transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los distintos Ministerios contemplados dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Así mismo, las Transferencias recibidas del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Institución, contemplados dentro de la Ordenanza de Presupuesto General del Departamento en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

En el año 2013 se recibieron nuevas transferencias para Proyectos de Inversión, quedando este rubro conformado así:

Concepto	2013	2012
Aportes de la Nación para Gastos de Funcionamiento – MINEDUCACIÓN	248,624	235,229
Aportes de la Nación para Proyectos de Inversión- MINEDUCACIÓN	4,741	4,505
Aportes de la Nación para Proyectos de Inversión- MINHACIENDA	5,662	0
Aportes del Departamento de Antioquia para Gastos de Funcionamiento	23,576	23,015
Aportes del Departamento de Antioquia para Proyectos de Inversión	14,393	0
Aportes del Departamento de Antioquia - Otras transferencias	9	9
Aportes COLCIENCIAS - FODESEP	653	11,603
Aportes del Ministerio de Cultura - Otras transferencias	0	12
Total	297.658	274.373

- Los aportes de la Nación, para Proyectos de Inversión corresponden a los recursos recaudados por el Ministerio de Hacienda del Impuesto CREE, destinados para la Universidad según Resolución No. 2839 de 03/09/2013.
- Los aportes para Proyectos de Inversión recibidos por parte del Departamento de Antioquia en el año 2013, corresponden a Transferencias Departamentales por concepto de regalías y se destinaron a los siguientes proyectos:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Obras de Construcción y Adecuación de los Laboratorios en la Seccional Suroeste - Municipio de Andes, \$256 millones.

Obras de Adecuación y Urbanismo en la Seccional Oriente – Municipio del Carmen de Viboral, \$ 5.255 millones.

Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de la Construcción de la Segunda Etapa de Ciencias del Mar - Municipio de Turbo \$2.293 millones.

Reformas Locativas a la Sede de Estudios Ecológicos y Agroambientales - Municipio de Carepa, \$1.267 millones.

Construcción de la Ciudadela de Apartadó, \$3.245 millones y

Fortalecimiento del Distrito de la Leche del Norte Antioqueño, \$2.077 millones.

58. Rendimientos - Transferencias Pensionales: En este rubro se registran los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante –BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el pasivo pensional de la Universidad, tal como se explicó en la nota 14, dando aplicación al Contrato de Concurrencia firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia; la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%), a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado "Bono de Valor Constante serie B", estos recursos son administrados por la Fiduciaria Popular.

Este rubro está distribuido así:

Concepto	2013	2012
Rendimientos BVC Pensiones – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	25,651	15,246
Rendimientos BVC Pensiones – Departamento de Antioquia	5,349	6,494
Total	31,000	21,740

El aumento que se presenta en este rubro, con respecto al año anterior, obedece a la actualización de los rendimientos del título de la Nación, en los meses de enero y de Julio de 2013 por valor de \$13.316 millones y \$12.334 millones respectivamente, así mismo se debe a que para la vigencia del 2012,



el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en comunicación dirigida a la Fiduciaria Popular, informa sobre ajuste solicitado al Banco de la Republica sobre el BVC, correspondiente tanto a capitalizaciones como amortizaciones y que ascendió a un valor de \$17.795 millones.

COSTOS OPERACIÓN Y PRODUCCION

- 59. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (gastos):** Como se expresó en la nota 53, la Ley 100 le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria. La variación que se presenta con respecto al año anterior obedece al incremento en el pago de siniestros por enfermedades de alto costo y plan obligatorio de salud.
- 60. Costos Generales:** Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de Extensión, Investigación y Docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, se realizó análisis contable sobre la consistencia y razonabilidad de la información registrada en este rubro y se concluyó que algunas transacciones realizadas en desarrollo su objeto misional, se estaban registrando como "Gastos Generales" y por tanto se dio la variación en estos rubros, comparando el año 2013 con el 2012, se observa el aumento en los Costos Generales y la disminución en estos Gastos Administrativos.

Los Costos Incurridos en el año 2013 corresponden básicamente a los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Servicios de Investigación, Extensión, y Docencia	31,930
Honorarios y Asesorías	11,680
Apoyos, estímulos y pasantías	8,643
Monitores	4,830
Auxilio para prácticas	1,617
Arrendamientos	1,268



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

Gastos de Viaje	961
Servicios Profesionales	658
Servicio Médico Estudiantes	450
Deportivos y recreación	384
ICFES-ECAES	348
Alojamiento y Alimentación	286
Otros Costos Generales (Menor cuantía)	762
Total	63,817

61. Sueldos y Salarios: Representa el valor de los costos por servicios educativos del personal docente de la Universidad. Es de anotar que se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable tanto para docentes como para personal administrativo.

62. Depreciación y Amortización: Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión y docencia, que debe reconocerse como costo.

Concepto	2013	2012
Depreciación	13,188	12,301
Amortización Semovientes	72	76
Total	13,260	12,377

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

- 63. Sueldos y Salarios:** Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados administrativos, como retribución de la prestación de servicios, además, se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.
- 64. Contribuciones y Aportes sobre la Nómina:** Representa el valor de las prestaciones y aportes proporcionadas a los empleados tanto administrativos como docentes, que incluye gastos médicos, Amortización del Cálculo Actuarial pensiones, cotizaciones a la seguridad social, aportes ICBF, etc.
- 65. Gastos Generales:** Corresponde a los gastos administrativos necesarios para apoyar el funcionamiento de la Institución, como se mencionó en la nota 60 se realizó análisis contable sobre la consistencia y razonabilidad de la información registrada en este rubro y se concluyó que algunas de las transacciones realizadas en desarrollo de su objeto misional (Costos), se estaban registrando como "Gastos Generales" y por tanto se dio la variación en estos rubros, comparando el año 2013 con el 2012, se observa el aumento en los Costos Generales y la disminución en estos Gastos Administrativos. Los Gastos Generales Incurridos en el año 2013 corresponden básicamente a los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Comisiones, Honorarios y Servicios	68,724
Contratos de administración	24,880
Servicios públicos	10,328
Viáticos y gastos de viaje	8,277
Mantenimiento general	7,243
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	7,056
Materiales y suministros	6,177
Vigilancia y Seguridad	5,763
Impresos, publicaciones y suscripciones	3,395
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1,872
seguros generales	1,719
Arrendamiento	1,284
Comunicaciones y transporte	1,134
Otros Gastos Generales (Menor cuantía)	4,920
Total	152,772

66. Provisión y Amortización: La variación con respecto al año anterior se debe a la actualización de la Provisión para Deudores por Cuotas Partes Pensionales, efectuada durante el 2012, teniendo en cuenta la política de cartera definida para la Universidad.

Concepto	2013	2012
Provisión para Deudores	3,025	8,146
Provisión para Contingencias	1,602	135
Amortización de Bienes Entregados a Terceros	213	93
Total	4,840	8,374

INGRESOS NO OPERACIONALES

67. **Ingresos Financieros:** están conformados por los siguientes rubros:

Concepto	2013	2012
Rendimientos Portafolio de Inversiones	3,110	6,157
Dividendos y Participaciones	1,687	3,045
Rendimientos Derechos Fondos de Valores	1,632	2,452
Rendimientos Otras Inversiones	796	1,227
Intereses y Comisiones	380	622
Rendimientos por Reajuste Monetario	595	411
Rendimientos sobre depósitos en administración	200	249
Ajustes por Diferencia en Cambio	138	82
Total	8,538	14,245

La disminución en los Ingresos Financieros durante el año 2013 con respecto al año 2012; correspondientes a las Inversiones de la Universidad, en el Portafolio de Inversión y en los diferentes Fondos de Valores, se dieron principalmente por la baja en las tasas de interés en el mercado de valores, de las inversiones de corto y largo plazo durante el año 2013, específicamente entre los meses de abril a julio de este año, período en el cual las tasas de interés de las inversiones de renta fija local tuvieron un bajo desempeño, ajustándose principalmente a la corrección que hicieron los mercados de renta fija a nivel global, ante la subida de tasas de los Bonos del Gobierno Estadunidense, generando bajas en los rendimientos en todos los plazos, que afectaron directamente las utilidades por ingresos financieros de la Institución.

Se realizó revisión contable sobre la consistencia del valor registrado como "Dividendos y Participaciones", y se concluyó que algunas transacciones correspondían al concepto de "Excedentes Financieros" dentro del grupo "Otros Ingresos" lo que implicó la variación en estos rubros.

68. **Cuotas Partes de Pensiones:** la disminución en el ingreso del año 2013 con respecto al año 2012, corresponde básicamente a la suspensión de la facturación de algunas entidades que se encuentran en proceso de liquidación, como lo son la Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL y el Instituto de Seguro Social - ISS, hasta tanto jurídicamente se defina como se seguirá facturando a estas entidades.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD

69. Arrendamientos: corresponde a la celebración de contratos de arrendamiento de locales de la Institución, con diferentes terceros, el valor más representativo de esta cuenta corresponde al contrato con la IPS Universitaria del arrendamiento de la Unidad Hospitalaria "Clínica León XIII" de Medellín, equivalente al 89% del total de este ingreso y por valor de \$9.440 millones y para el año 2012 el 92% por \$9.476 millones.

70. Otros Ingresos: este rubro está conformado principalmente por:

Concepto	2013	2012
Honorarios	9,969	313
Donaciones	1,754	1,019
Excedentes Financieros	1,237	0
Ingresos Extraordinarios	346	333
Indemnizaciones	212	202
Descuentos aprovechados	144	111
Comisiones	29	24
Total	13,691	2,002

Con respecto al año 2012 se presentó un aumento principalmente en el rubro de "Honorarios", producto de la liquidación de algunos Contratos de Administración, celebrados con el Departamento de Antioquia, que solo al final de dichos convenios se registró la parte correspondiente a la Universidad por concepto de Honorarios.

Como se explicó en la nota 67, en esta vigencia se realizó revisión contable sobre la consistencia del valor registrado como "Dividendos y Participaciones", y se concluyó que algunas transacciones correspondían al concepto de "Excedentes Financieros" dentro del grupo "Otros Ingresos".



GASTOS NO OPERACIONALES

- 71. Intereses:** representa el valor por intereses producto de los préstamos con la Banca Comercial y las Empresas no Financieras.
- 72. Financieros:** corresponde al gasto por comisiones, ajustes por diferencia en tipo de cambio y otros gastos financieros originados en el manejo del portafolio de inversiones.
- 73. Ajuste de Ejercicios Anteriores:** El gasto por Ajuste de Ejercicios Anteriores, corresponde básicamente a la anulación de cuentas de cobro y facturas de vigencias anteriores y a registros de ajuste por reclasificación de cuentas que se habían afectado en períodos anteriores.
- 74. Excedente del ejercicio:** El resultado obtenido por la Universidad en la vigencia 2013, obedece al aumento en los ingresos en una proporción mayor a los gastos. Como se explicó en las notas anteriores la Institución viene presentando un crecimiento global que se ve reflejado en la interacción con los diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de Extensión, Investigación y Docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia. La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, comparativamente con el año 2012, se debe básicamente al incremento de las fuentes de financiación por parte de la Nación y del Departamento de Antioquia, de los cuales se recibieron nuevos aportes para Proyectos de Inversión, por concepto de recursos del Impuesto CREE y regalías, respectivamente, tal como se detalló en la nota 57.